ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA-05-CIIV-EPN-2020

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 03 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los tres (03) días del mes de marzo de 2020, siendo las 11h22, se instala la Quinta Sesión de tipo Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Ingeniero	Efrén Galárraga	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Máster	Nathalia Valencia	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Pedro Reyes	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Magíster	Carlos Díaz	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Catalina Vasco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas

No acude a la sesión: el Dr. Cristian Santacruz, representante de la Facultad de Ciencias, quien no justificó su inasistencia.

No acude a la sesión: el Dr. Fernando Carrera, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quien informó que, en la misma hora y día de convocatoria, debía acudir a una reunión fuera de la institución.

No acuden a la sesión: los representantes estudiantiles, quienes comunicaron que, en la misma hora y día de convocatoria, deben acudir a clases.

En calidad de invitados a la sesión, asisten el Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, y la Dra. Martha Paredes, Directora de Posgrados.

De igual manera, acuden, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, para los puntos pertinentes, funcionarios de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Abg. Fernando Calderón Ordoñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y Aprobación del acta No. 004/2020;

2. Presentación y aprobación, de ser el caso, de los informes finales de las propuestas de proyectos de la Convocatoria 2019;

3. Presentación y aprobación, de ser el caso, del informe de factibilidad y pertinencia de Rediseño del Programa de Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Computación;

4. Presentación y aprobación, de ser el caso, del informe de factibilidad y pertinencia de Rediseño del Programa de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Software;

5. Presentación y aprobación, de ser el caso, del informe de factibilidad y pertinencia de Rediseño del Programa de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Sistemas de Información;

6. Presentación y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de apertura de Cohorte de los Programas de Maestría con trayectoria profesional para el periodo 2020-A;

7. Varios;

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y Aprobación del acta No. 004/2020.

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión del 18 de febrero de 2020.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-027-2020

Aprobar el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 18 de febrero de 2020.

Punto 2.

Presentación y aprobación, de ser el caso, de los informes finales de las propuestas de proyectos de la Convocatoria 2019.

Se concede la palabra al Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, quien realiza la presentación del Informe Final de los Proyectos de Investigación de la Convocatoria 2019, elaborado por la Comisión Técnica de Evaluación, conformada mediante resolución RCIPS-142-2019. El informe presenta los resultados de la evaluación de las propuestas de proyectos de Investigación Internos, Semilla, Grupales y Multidisciplinarios, y recomienda la aprobación de los 35 proyectos de Investigación con los montos presupuestarios ajustados conforme se indica en el presente informe y a lo establecido en el Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica con financiamiento de la Escuela Politécnica Nacional.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-028-2020

Artículo 1. *Aprobar el Informe Final de los Proyectos de Investigación de la Convocatoria 2019, elaborado y presentado por la Comisión Técnica de Evaluación de las Propuestas de Proyectos de Investigación con los montos recomendados por la referida comisión.*

Artículo 2. *Notificar esta Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, para que proceda con las gestiones a las que haya lugar.*

El referido informe es parte integrante de la presente resolución.

Se concede la palabra al Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, quien realiza la presentación del Informe Final de los Proyectos de Transferencia Tecnológica de la Convocatoria 2019, elaborado por la Comisión Técnica de Evaluación, conformada mediante resolución RCIPS-172-2019. El informe presenta los resultados de la evaluación de las propuestas de proyectos de Transferencia Tecnológica, y recomienda la aprobación de los 2 proyectos que superaron los 80 puntos con su presupuesto correspondiente, conforme a lo establecido en el Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica con financiamiento de la Escuela Politécnica Nacional.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-029-2020

Artículo 1. *Aprobar el Informe Final de los Proyectos de Transferencia Tecnológica de la Convocatoria 2019, elaborado y presentado por la Comisión Técnica de Evaluación de las Propuestas de Proyectos de Transferencia Tecnológica con los montos recomendados por la referida comisión.*

Artículo 2. *Remitir a los directores de las propuestas de proyectos de transferencia tecnológica las evaluaciones de perfiles y propuestas, así como los informes de propiedad intelectual y potencial de mercado, conforme la recomendación de la comisión.*

Artículo 3. *Notificar esta Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, para que proceda con las gestiones a las que haya lugar.*

El referido informe es parte integrante de la presente resolución.

Punto 3.

Presentación y aprobación, de ser el caso, del informe de factibilidad y pertinencia de Rediseño del Programa de Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Computación.

Se concede la palabra a la Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-005-2020-RPR, y una vez que se ha revisado la documentación presentada, y considerando que el programa cumple con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Régimen Académico del CES, la Dirección de Posgrados recomienda a este Consejo avalar el informe de rediseño para registro del programa de **"Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Computación"** con titulación de **"Magister en Computación con mención en Sistemas Inteligentes"**, y se notifique a Consejo Politécnico para el trámite correspondiente.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-030-2020

Artículo 1. *Aprobar el Informe DP-005-2020-RPR, relativo al Rediseño del Programa de* ***"Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Computación"*** *con titulación de* ***"Magister en Computación con mención en Sistemas Inteligentes".***

Artículo 2. *Disponer se remita el Informe aprobado a través de esta Resolución a Consejo Politécnico.*

Artículo 3. *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el Informe referido en el artículo que antecede, se apruebe el Rediseño del Programa de* ***"Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Computación****, de conformidad con lo determinado en el Estatuto de esta Institución de Educación Superior.*

El informe DP-005-2020-RPR es parte integrante de la presente resolución.

Punto 4.

Presentación y aprobación, de ser el caso, del informe de factibilidad y pertinencia de Rediseño del Programa de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Software.

Se concede la palabra a la Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-003-2020-RPR, y una vez que se ha revisado la documentación presentada, y considerando que el programa cumple con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Régimen Académico del CES, la Dirección de Posgrados recomienda a este Consejo avalar el informe de rediseño para registro del programa de **"Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Software"** con titulación de **"Magister en Software"**, y se notifique a Consejo Politécnico para continuar con el trámite correspondiente.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-031-2020

Artículo 1. *Aprobar el Informe DP-003-2020-RPR, relativo al Rediseño del Programa de* ***"Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Software"*** *con titulación de* ***"Magister en Software".***

Artículo 2. *Disponer se remita el Informe aprobado a través de esta Resolución a Consejo Politécnico.*

Artículo 3. *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el Informe referido en el artículo que antecede, se apruebe el Rediseño del Programa de* ***"Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Software"****, de conformidad con lo determinado en el Estatuto de esta Institución de Educación Superior.*

El informe DP-003-2020-RPR es parte integrante de la presente resolución.

Punto 5.

Presentación y aprobación, de ser el caso, del informe de factibilidad y pertinencia de Rediseño del Programa de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Sistemas de Información.

Se concede la palabra a la Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-004-2020-RPR, y una vez que se ha revisado la documentación presentada, y considerando que el programa cumple con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Régimen Académico del CES, la Dirección de Posgrados recomienda a este Consejo avalar el informe de rediseño para registro del programa de **"Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Sistemas de Información"** con titulación de **"Magister en Sistemas de Información mención Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos"**, y se notifique a Consejo Politécnico para continuar con el trámite correspondiente.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-032-2020

Artículo 1. *Aprobar el Informe DP-004-2020-RPR, relativo al Rediseño del Programa de* ***"Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Sistemas de Información"*** *con titulación de* ***"Magister en Sistemas de Información mención Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos".***

Artículo 2. *Disponer se remita el Informe aprobado a través de esta Resolución a Consejo Politécnico.*

Artículo 3. *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el Informe referido en el artículo que antecede, se apruebe el Rediseño del Programa de* ***"Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Sistemas de Información"****, de conformidad con lo determinado en el Estatuto de esta Institución de Educación Superior.*

El informe DP-004-2020-RPR es parte integrante de la presente resolución.

Punto 6.

Presentación y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de apertura de Cohorte de los Programas de Maestría con trayectoria profesional para el periodo 2020-A.

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-002-2020-AC, y una vez que se ha revisado la información enviada por la Unidad de Admisión y Registro,

así como, de las Unidades Académicas responsables de la gestión de cada maestría con trayectoria profesional, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación la aprobación de la apertura de la Cohorte en los programas de Maestría de trayectoria profesional en Sistemas de Información, Maestría de trayectoria profesional en Software, Maestría de trayectoria profesional en Electricidad y Maestría de trayectoria profesional en Seguridad Industrial y su notificación a la Unidad de Admisión y Registro para continuar con el proceso de matrícula de los estudiantes en el periodo Académico 2020-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueban las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN RCIIV-033-2020

Artículo 1. *Con base en el informe DP-002-2020-AC, aprobar la apertura de la cohorte en el programa de Maestría en Sistemas de Información.*

Artículo 2. *Notificar a la Unidad de Admisión y Registro la aprobación de la apertura de cohorte en el programa de Maestría en Sistemas de Información.*

Artículo 3. *Solicitar al Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se realice la respectiva notificación al Consejo de Educación Superior en relación a la apertura de la cohorte en el programa de Maestría en Sistemas de Información.*

El informe DP-002-2020-AC es parte integrante de la presente resolución.

RESOLUCIÓN RCIIV-034-2020

Artículo 1. *Con base en el informe DP-002-2020-AC, aprobar la apertura de la cohorte en el programa de Maestría en Software.*

Artículo 2. *Notificar a la Unidad de Admisión y Registro la aprobación de la apertura de cohorte en el programa de Maestría en Software.*

Artículo 3. *Solicitar al Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se realice la respectiva notificación al Consejo de Educación Superior en relación a la apertura de la cohorte en el programa de Maestría en Software.*

El informe DP-002-2020-AC es parte integrante de la presente resolución.

RESOLUCIÓN RCIIV-035-2020

Artículo 1. *Con base en el informe DP-002-2020-AC, aprobar la apertura de la cohorte en los programas de Maestría en Electricidad.*

Artículo 2. *Notificar a la Unidad de Admisión y Registro la aprobación de la apertura de cohorte en el programa de Maestría en Electricidad.*

Artículo 3. *Solicitar al Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se realice la respectiva notificación al Consejo de Educación Superior en relación a la apertura de la cohorte en el programa de Maestría en Electricidad.*

El informe DP-002-2020-AC es parte integrante de la presente resolución.

RESOLUCIÓN RCIIV-036-2020

Artículo 1. *Con base en el informe DP-002-2020-AC, aprobar la apertura de la cohorte en el programa de Maestría en Seguridad Industrial.*

Artículo 2. *Notificar a la Unidad de Admisión y Registro la aprobación de la apertura de cohorte en el programa de Maestría en Seguridad Industrial.*

Artículo 3. *Solicitar al Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se realice la respectiva notificación al Consejo de Educación Superior en relación a la apertura de la cohorte en el programa de Maestría en Seguridad Industrial.*

El informe DP-002-2020-AC es parte integrante de la presente resolución.

Punto 7.

Varios

No se abordan puntos varios en la presente sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h29, de 03 de marzo de 2020, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Quinta Sesión de tipo Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL